



Formalizan a dos hombres y un menor por el robo a tienda París en Valparaíso

Mientras continúan las investigaciones policiales para dar con el resto de la banda criminal, se confirmó que serían originarios de la capital

En el Juzgado de Garantía de Valparaíso se realizó, este lunes a eso del mediodía, la audiencia de formalización de tres sujetos, de 51, 18 y 16 años, detenidos la noche del pasado jueves por Carabineros, en medio del procedimiento por un violento asalto registrado en la multitienda París del nudo Barón, en Valparaíso.

Recordemos que cerca de las 20 horas del 12 de junio, un grupo de al menos 10 encapuchados irrumpió en la tienda de retail, intimidando con armas y cuchillos a trabajadores y clientes, uno de los cuales fue herido y trasladado a un recinto asistencial; mientras en las afueras incendiarios vehículos y lanzaron aceite junto a miguelitos a la calzada, para huir a bordo de varios vehículos, con un millonario cargamento de aparatos tecnológicos.

El grupo se encontró con Carabineros cuando salían del recinto, y comenzó con una persecución que terminó a la altura de Caleta Portales, donde tres fueron detenidos, recuperándose así cerca de \$43 millones en especies robadas, del total de \$109 millones sustraídas en el atraco.

LA AUDIENCIA

Mientras continúan las diligencias a cargo de Labocar y el OS9 de Carabineros para dar con el resto de la banda, este lunes los tres detenidos, de iniciales J.D.E.V, G.V.P.G y el menor M.B.E.V, enfrentaron

a la justicia en el tribunal porteño por el delito de robo con violencia.

Fue así que el Juzgado de Garantía de Valparaíso decretó un plazo investigativo de seis meses y la medida cautelar de prisión preventiva para los dos adultos, y la medida de internación provisoria para el menor de edad.

Los sujetos, fueron imputados como autores de ocho delitos registrados el pasado jueves durante el atraco a la tienda París, como son robo con violencia, homicidio frustrado, atentado contra carabineros, porte ilegal de arma de fuego y municiones, disparos injustificados, receptación y asociación criminal.

Tras la audiencia, el fiscal Elizardo Tapia detalló que los imputados provenían de la región Metropolitana, siendo parte de una banda que se trasladó para cometer delitos a Valparaíso, y donde no se descarta la participación en otros atracos ocurridos en la zona.

Cabe mencionar que durante la tramite judicial, se presentaron algunos desórdenes por parte de la familia del menor, donde se produjo el arresto del padre de éste, por registrar una orden pendiente de arresto por su implicancia en un robo similar, ocurrido en el mes de marzo, en el que cinco sujetos de overol y encapuchados robaron la sucursal del Banco Estado de Avenida Errázuriz, llevándose 150 millones de pesos.



Según detalló Fiscalía, la banda criminal tendría su origen en la región Metropolitana.